



## Cooperación entre Administraciones Públicas

# Empleo y Seguridad Social y Fomento firman un convenio de colaboración para mejorar los sistemas de gestión de firma electrónica

- Se trata de un programa informático desarrollado para garantizar técnicamente la conservación a largo plazo de documentos y firma electrónicos

11 octubre 2011. El subsecretario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente y la directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento, Isabel Maestre, han firmado un convenio de colaboración por el que el Ministerio cede al organismo de seguridad aérea los derechos de uso de una aplicación informática de gestión de firma electrónica que garantiza su conservación a largo plazo, con garantías técnicas.

En el texto del acuerdo se establece la cesión con carácter gratuito e indefinido de los derechos de uso, así como la asistencia técnica precisa durante un año prorrogable por acuerdo de los firmantes. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, como titular de los derechos de propiedad intelectual del programa informático, deberá facilitar las actualizaciones, modificaciones y mejoras del programa informático.

El Departamento de Empleo y Seguridad Social desarrolló e implantó la aplicación FirmasXL que reúne los requisitos técnicos necesarios para aumentar el nivel de seguridad de las firmas electrónicas. De esta forma, se garantiza la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos. En este proceso destaca la conservación de los mismos y las medidas que prolongan su vigencia a lo largo del tiempo.

El fomento y uso generalizado de las nuevas tecnologías resulta imprescindible para cumplir con el objetivo de eficiencia y eficacia de las Administraciones Públicas. En este sentido, ambos Departamentos apuestan por la incorporación de las nuevas tecnologías tanto en sus relaciones con los ciudadanos como en agilizar los trámites internos.